

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ELEVACIÓN A DEFINITIVA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL EN RELACIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD – CONTRATO ORDINARIO - DE LAS OBRAS DENOMINADAS “MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIONES SEMAFÓRICAS EN TODAS LAS FASES DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA”, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 01/2023.**

Estimado empresario/a:

Por la presente se participa a esa empresa, que La Junta de Gobierno de ECOAGA, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de julio de 2023, acordó la adjudicación definitiva a favor de LUMICAN, S.A., en relación a la contratación de la ejecución de las obras denominadas **“MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIONES SEMAFÓRICAS EN TODAS LAS FASES DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA”, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 01/2023**, por la cantidad de doscientos un mil setenta y ocho euros con cuarenta y siete céntimos (201.078,47 €), más un I.G.I.C. de catorce mil setenta y cinco euros con cuarenta y nueve céntimos (14.075,49 €), siendo el **importe total de la oferta de doscientos quince mil ciento cincuenta y tres euros con noventa y siete céntimos (215.153,97 €)**, y demás compromisos contractuales detallados en la documentación aportada por esa empresa al expediente de contratación, todo ello de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Motivación de la adjudicación:

**a) Valoraciones asignadas a los distintos licitadores, incluido el adjudicatario.**

Tras solicitar la Mesa de Contratación informe técnico y una vez remitido el mismo por el técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS						PUNTUACIÓN TOTAL
		1	2	3	4	5	6	
LUMICAN,S.A.	80,00	7	5	3	2	2	1	100,00
TELIMELCA,S.L.	58,46	7	5	3	2	2	1	78,46

**b) Nombre del adjudicatario, características y ventajas de la oferta presentada**

El adjudicatario es LUMICAN, S.A. que presenta la oferta más ventajosa en su conjunto.

Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

- Oferta económica. Valor ofertado por el licitador: **201.078,47€**. (máximo 80 puntos). **Puntuación: 80,00**
- Mejoras: LUMICAN, S.A. se compromete a ejecutar todas las mejoras relacionadas en la oferta (máximo 20 puntos). **Puntuación: 20,00**

En consecuencia, mediante la presente:

1º.- Se notifica a las mercantiles TELIMELCA, S.L. y LUMICAN, S.A., la elevación a definitiva de la adjudicación provisional a la entidad LUMICAN, S.A., en los términos expresados.

2º.- Se requiere a LUMICAN, S.A. para que proceda a formalizar el contrato, dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente.

Se recuerda a los señores licitadores que, tal y como señalan nuestras Instrucciones Internas de Contratación y tal y como se indicó en el pliego, la ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA (ECOAGA) no tiene la consideración de entidad del sector público y, por consiguiente, no les es de aplicación la normativa de contratación pública y su régimen de recursos [Informe 44/2009, de 26 de febrero de 2010, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado].

Arinaga, a 6 de julio de 2023



Fdo.: Juan Acosta González